

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO
TURBACO PLAZA PRINCIPAL SEGUNDO PISO
TURBACO - BOLÍVAR**

RADICACIÓN: 13-836-40-89-001-2021-00310-00
PROCESO: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA
DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINARIA COLOMBIA
S.A BBVA COLOMBIA.
DEMANDADO: KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ

Señora Juez:

Doy cuenta a usted con la presente demanda, la cual fue inadmitida. A su despacho para proveer.

Turbaco Bolívar, Septiembre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

**PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO. Turbaco Bolívar, Septiembre veintiocho (28) dos mil veintiuno (2021).

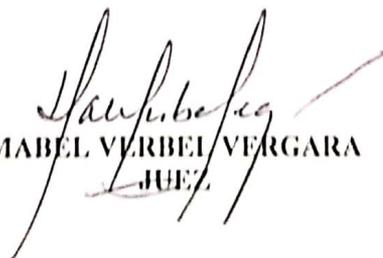
La presente demanda fue inadmitida mediante auto de fecha 25 de agosto de 2021, notificada por estado No. 40 del día 14 de septiembre de 2021, sin que se hubiere subsanado dentro del término legal, por lo cual el despacho dará aplicación al artículo 90 del C.G.P.

En mérito a lo expuesto se,

RESUELVE

1. RECHAZAR, de plano la presente demanda por no haber sido subsanada.
2. Háganse las anotaciones en los libros respectivos y JXXI web.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA
JUEZ

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. 43
de fecha 12 - Octubre de 2021.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA.

